

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	SECPLA – Secretaría de Planificación Comunal
SERVICIO A OTORGAR	Certificado de Inscripción, Fondo de Receptores Públicos.-
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	SECPLA – Secretaría de Planificación Comunal
NORMATIVA:	Ley 19.862, Fondo de Receptores Públicos.-
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: Solicitar Directamente con la encargada en SECPLA – Secretaría de Planificación Comunal.-.</p>	
<p>Secretaría de Planificación - Secpla Domicilio 18 de Septiembre 510, 2° Piso Teléfono: 42-2433427 Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs. Secretaria de la Dirección: Sra. Paz Ibáñez Villavicencio</p>	
REQUISITOS PARA INSCRIBIR A INSTITUCIONES NUEVAS	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Tener Personalidad Jurídica Vigente.
DOCUMENTOS A PRESENTAR INSTITUCIONES NUEVAS	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de la Personalidad Jurídica Fotocopia de certificado Vigencia Directiva Fotocopia del Rut de la Institución, documento entregado por el SII. (Indicar dirección y fono de la institución). Fotocopia de la Cedula de Identidad del Presidente de la Institución, indicando el cargo, dirección y teléfono.
DOCUMENTOS A PRESENTAR POR CAMBIO DE DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del Rut de la Institución Certificado Vigencia Directiva Fotocopia de la Cedula de Identidad del Presidente de la Institución, indicando el cargo, dirección y teléfono.